
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2017</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <p>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO</p>
	Licitación Pública Nacional GMA-037-2020	
	“CONTRATACIÓN DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB EN EDUCACIÓN EN LINEA ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA MUJER” REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Lectura de Fallo Técnico	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **veintiuno del mes de agosto de dos mil veinte**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo “A” para que tenga verificativo el “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**”. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Felipe Garcia Martinez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramirez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.

El Suplente de la Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

La Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**” de la **Licitación Pública Nacional GMA-037-2020**, del cual se desprende que no hubo proveedores que obtuvieran Fallo Técnico Positivo, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 216 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se procede a declarar **Desierto** dicho procedimiento, por lo que los bienes serán adquiridos mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA** a través del sistema SIMA SIAGFIN, para que los proveedores interesados coticen dichas partidas.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada uno de los miembros del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicitado a los miembros de este Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción

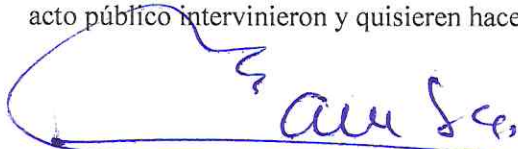
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-037-2020</p>	
	<p><b>“CONTRATACIÓN DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB EN EDUCACIÓN EN LINEA ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA MUJER” REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</b></p>	
<p>Acto de Lectura de Fallo Técnico</p>		

final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e ilegalidad.

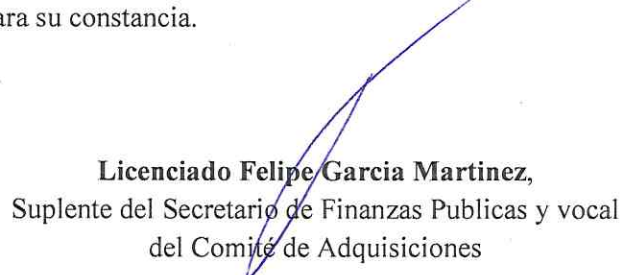
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente de la Presidente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con dieciocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,**  
suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



**Licenciado Felipe Garcia Martinez,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones



**Licenciado Carlos Antonio Ramirez Vidal,**  
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



**Melina Cruz Gasca.**  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----